

COMUNICACIÓN SSN 3918

18 FEB 2014

Circular SSN REG

227

SINTESIS:

**SINTESIS: INVERSIONES PRODUCTIVAS COMPUTABLES PARA
EL PUNTO 35.8.1. Inciso K - RGAA**

A las entidades Aseguradoras y Reaseguradoras:

Por medio de la presente se les comunica que el Comité de Elegibilidad ha determinado computables para el Punto 35.8.1., Inciso K, las siguientes inversiones productivas:

- Obligaciones Negociables

- COSAS NUESTRAS S.A. - ON CLASE I POR UN V/N DE HASTA PS. 20.000.000 AMPLIABLES HASTA UN V/N DE HASTA PS. 50.000.000. OBLIGACIONES NEGOCIABLES PYME

- Fideicomisos Financieros

- FIDEICOMISO FINANCIERO EISA / VIALNOA – VRD CLASE B.
- SERIE III - FIDEICOMISO CREADO POR DECRETO N° 976/01 – SIFER.
- MBT FIDEICOMISO FINANCIERO - VALORES DE DEUDA FIDUCIARIA SERIE II. CLASE A Y C.
- FIDEICOMISO PYME GRANJAS OVOPROT I

Diego Sebastián Marenzi
Gerente Evaluación

a/c Superintendencia de Seguros de la Nación
Resolución N° 37567

LA PRESENTE COMUNICACIÓN CONTIENE 1 PÁGINA/S
CIRC. ANT. IDENT. N° 8505

Página 1